

MODELO DE PROPOSICION

Don
 con domicilio en
 (en nombre propio o en representación de)
toma parte en la subasta para adjudicar en régimen de concesión administrativa la prestación del servicio de estacionamiento de vehículos de transportes públicos de mercancías en el terreno de propiedad municipal de 8.000 m². sito en La Soledad, conforme al Pliego de Condiciones económico-administrativas, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fechay convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha ...a cuyos efectos hace constar que acepta las obligaciones derivadas de dicho pliego y ofrece la prestación del servicio por la cantidad depesetas anuales (en letra y cifra).

Fecha y firma

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de las 10 a las 14 horas y hasta el día siguiente hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las 11 horas del día siguiente al de transcurridos veinte también hábiles desde la publicación de esta subasta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Bailén, 6 de febrero de 1991

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 224/91).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 11 de febrero de 1991, se anuncia el siguiente concurso:

1. Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras del «Proyecto de Remodelación de la Plaza de la Victoria y Calle Pedraza de Marbella» con arreglo al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos municipales.

2. Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de cuatro meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3. Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 35.877.705 ptas. -

4. Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5. Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

6. Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 274.388 ptas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el art. 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8. Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de remodelación de la Plaza de la Victoria y Calle Pedraza de Marbella», en la Secretaría de este Ayuntamiento, sección 2ª, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes boletines BOE, BOJA y BOP, conforme al siguiente modelo:

Don
 mayor de edad, de estado

de profesiónvecino de
 con domicilio en
 con DNI númexpedido en
 el díadedeen nombre propio
 lo en representación de
 con domicilio en
 hace constar:

1). Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del «Proyecto de Remodelación de la Plaza de la Victoria y Calle Pedraza de Marbella».

2). Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra previsto en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local; que se halla al corriente de las obligaciones tributarias a que se refiere el art. 2 del Real Decreto 1462/85 de 3 de abril; que no está incurso en alguno de los supuestos a que se refiere la Ley 25/83, de 26 de diciembre de la Administración del Estado y Ley 5/1984 de 24 de abril de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades, de altos cargos, en la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

3). Acompaña el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 274.388 ptas.

4). Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

5). Propone como precio total el de pesetas.

6). Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas de y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

Marbella, ade1991.

firma del licitador

9. Documentos. Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Clasificación de los contratistas:

Grupo: C, Categoría: C, Subgrupo: 1

Grupo: G, Categoría: D, Subgrupo: 6

Grupo: E, Categoría: D, Subgrupo: 1

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a los doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días también hábiles, contados desde la última publicación del anuncio de concurso en cualquiera de estos Boletines: BOE, BOJA y BOP, se considerará inhábil o efectos del acto de apertura de pliegos los sábados, trasladándose la apertura al siguiente día hábil.

Marbella, 14 de febrero de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso público (PP. 265/91).

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 18 de febrero de 1991 acordó convocar concurso pública para la adjudicación de las obras que a continuación se especifican:

Obra: Proyecto de Urbanización de la UA-NO-14 Arroyo III

Tipo de licitación: 132.020.710 ptas.

Fianza provisional: 2.640.414 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Plazo de ejecución: 8 meses

Forma de pago: Certificaciones de obras

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación 24-26, 4ª planta; en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación

técnica y económico-administrativo podrán ser solicitadas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobres sellados y lacrados en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plazo de la Encarnación, 24-26, planta baja, en horas de 9 a 13,30, siendo la fecha límite de su presentación el día 3 de abril de 1991. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/86, de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupaciones de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará el día 4 de abril de 1991 a las 12 horas en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 25 de febrero de 1991.

Gastos exigibles: Los establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar constará de tres sobres sellados y firmados señalados con los números 1, 2, y 3.

Sobre núm. 1. Documentación Administrativa:

Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.1. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre núm. 2. Proposición Económica:

Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.2. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre núm. 3. Criterios de Selección:

Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.3. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobadas por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 18 de febrero de 1991.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
mayor de edad, vecino de
con DNI núm. en nombre propio o en
representación de
lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas
administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín
Oficial de de fecha por el que se convoca concurso
para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente
y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones Administrativas
Particulares y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones
que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo
fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada
una de las condiciones exigidas para contratar con la Adminis-
tración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Con-
diciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los
requisitos y condiciones de los Pliegos por la cantidad
de pesetas (en letra y número), incluido IVA,
que representa una boja del% respecto al tipo de
licitación, en un plazo total de meses de
ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 20 de febrero de 1991.-El Secretario de lo Gerencia,
Camilo Domínguez Mendoza.

ANUNCIO de concurso público (PP. 266/91).

El Consejo Gerencia, en sesión celebrada el 18 de febrero de
1991 aprobó en el orden técnica el Proyecto de Aparcamiento de

Kansas City, y acordó convocar concurso público de acuerdo con
los siguientes condiciones:

Obra: Proyecto de Aparcamiento de Kansas City

Tipo de licitación: 242.858.952 ptas.

Fianza provisional: 4.857.272 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupa C, Subgrupo 2, Cate-
goría e.

Plazo de ejecución: 7 meses

Forma de pago: Certificaciones de obras

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente
al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Pro-
vincia se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que
rigen la contratación a efectos de posibles reclamaciones, en el
Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Admi-
nistración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plazo de
la Encarnación, 24-26, 4ª planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación
técnica y económico-administrativa podrán ser solicitadas todos los
días laborables durante el plazo de presentación de proposi-
ciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que estarán
redactadas en castellano, se presentarán en sobres sellados y
lacrados en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urba-
nismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, planta baja, en
horas de 9 a 13,30, siendo la fecha límite de su presentación el
día 1 de abril de 1991. El envío, en su caso, de las proposiciones
por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad
con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de
Contratación modificado por Real Decreto 2528/86, de 28 de no-
viembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupaciones de empresas: Para el caso de resultar adjudica-
tario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en es-
critura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes
a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que
se celebrará el día 2 de abril de 1991 a las 12 horas en la Ge-
rencia Municipal de Urbanismo.

**Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Eu-
ropeas:** 22 de febrero de 1991.

Gastos exigibles: Los establecidas en los pliegos de cláusulas
administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La documen-
tación a presentar constará de tres sobres sellados y firmados
señalados con los números 1, 2, y 3.

Sobre núm. 1. Documentación Administrativa:

Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.1.
de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre núm. 2. Proposición Económica:

Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.2.
de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre núm. 3. Criterios de Selección:

Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.3.
de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los
pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobadas por el
Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 18 de febrero de
1991.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
mayor de edad, vecino de
con DNI núm. en nombre propio o en
representación de
lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas
administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín
Oficial de de fecha por el que se convoca concurso
para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente
y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones Administrativas
Particulares y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones
que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo
fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada
una de las condiciones exigidas para contratar con la Adminis-
tración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Con-
diciones.